PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que, el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda, proceda a informar lo siguiente:

- a) prevalencia de la enfermedad del reflujo gastroesofágico en la provincia;
- b) existencia de estadísticas respecto de la presencia de la enfermedad; y,
- c) representatividad de la provincia respecto de las personas que presentan la enfermedad en relación al panorama nacional.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Una de cuatro personas sufre acidez en la Argentina, un trastorno que creció por los malos hábitos alimenticios, el sedentarismo y el estrés, según especialistas del Hospital de Clínicas, que recomendaron consultar el tema con profesionales y evitar la automedicación.

Argentina, Estados Unidos, Suecia y Turquía están en los primeros puestos en cuanto a prevalencia de Enfermedad por Reflujo Gastroesofágico y nuestro país tiene un 23% de ciudadanos afectados por la enfermedad que creció exponencialmente en los últimos veinte años a consecuencia de los malos hábitos alimentarios, el sedentarismo y el estrés.

A su vez, el aumento en la tasa de obesidad también es un factor determinante en el incremento de los síntomas de reflujo como el consumo de algunos alimentos y bebidas irritantes, como el mate y el café, que pueden desencadenar o empeorar este síntoma.

La acidez puede ser normal cuando uno come en exceso, abusa de los picantes, las grasas o los dulces. Sin embargo, cuando los síntomas persisten



en el tiempo, hay que consultar con un especialista, ya que en situaciones prolongadas pueden llevar a una hipersensibilidad a nivel esofágico¹.

Por lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Nicolás F. Mayoraz Diputado Provincial

> Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Belaui

¹ Cf. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/345972-en-la-argentina-una-de-cada-cuatro-personas-sufre-acidez-reflujo-salud-reflujo.html